

# Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

**Bolsa de Madrid**

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.

### Avisos

#### Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada:

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

**AMREST HOLDINGS, SE:** Operaciones sobre acciones propias ejecutadas en el marco del Programa de Recompra (03-07.06.2024).

**ARCELORMITTAL, S.A.:** ArcelorMittal anuncia la fijación de precio de su emisión de Bonos.

**CELLNEX TELECOM, S.A.:** Finalización del proceso de colocación privada de acciones de Cellnex Telecom, S.A.

**FERROVIAL SE:** Ferrovial informa que su filial Cintra ha vendido un 5% de su participación en el capital de la sociedad india IRB Infrastructure Developers Ltd.

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.:** La compañía informa del perfeccionamiento de la compra a Urbaser del negocio de su filial en Reino Unido.

**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.:** (La Sociedad informa de las operaciones de acciones propias realizadas del 3 al 7 de junio bajo su Programa de Recompra).

**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.:** Global Dominion Access informa de la reactivación de su contrato de liquidez.

**LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.:** La Sociedad informa sobre la finalización del Programa de Recompra, puesto en marcha el 26 de julio de 2023, y la reanudación del Contrato de Liquidez, que había quedado suspendido como consecuencia de la puesta en marcha del Programa de Recompra.

**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.:** Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 4 y el 10 de junio de 2024)

**NATURGY ENERGY GROUP, S.A.:** Criteria: conversaciones con potencial grupo inversor respecto de Naturgy Energy Group, S.A.

**NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.:** (Acuerdo Colaboración Greendyes)

**REDEIA CORPORACION, S.A.:** (Reorganización de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad, nombramiento de Consejero Independiente Coordinador y nombramiento de Consejero Delegado)

**UNICAJA BANCO, S.A.:** (Información sobre las operaciones del programa de recompra de acciones propias)

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de junio de 2024

## Comisión Nacional del Mercado de Valores

### Anuncio del resultado de la OPA formulada por Amber EquityCo, S.L.U. sobre Applus Services, S.A., para su publicación en el boletín de cotización de la sesión del 11 de junio de 2024.

“En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Amber EquityCo, S.L.U. sobre el 100% del capital social de Applus Services, S.A., que fue autorizada con fecha 22 de marzo de 2024 y autorizada, asimismo, su modificación en fase de sobres el 17 de mayo de 2024, ha sido aceptada por 91.188.306 acciones que representan un 70,65% de las acciones a las que se dirigió la oferta y del capital social de la sociedad afectada.

En consecuencia, la oferta pública ha tenido resultado positivo, al haber sido el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superior al límite mínimo fijado por el oferente para su efectividad (límite mínimo = 64.537.067 acciones).”

## Comisión Nacional del Mercado de Valores

### Admisión a trámite de la solicitud de autorización de la OPA presentada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sobre Banco de Sabadell, S.A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 11 de junio de 2024 el siguiente acuerdo:

“Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 24/05/2024 por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Banco de Sabadell, S.A., al entender que el folleto y los demás documentos presentados, tras la documentación complementaria y las modificaciones registradas el día 4/06/2024, se ajustan a lo dispuesto en dicho artículo.

La admisión a trámite de la referida solicitud no supone pronunciamiento alguno sobre la resolución relativa a la autorización de la oferta, o cualquiera de sus términos y condiciones, que deberá producirse conforme a los plazos y demás requisitos previstos en el artículo 21 de la precitada norma.

La adquisición resultante de la oferta está sujeta a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero que la desarrolla. De acuerdo con el artículo 26.2 del Real Decreto 1066/2007, la CNMV no autorizará la oferta hasta que no se le acredite la obtención de la no oposición del Banco Central Europeo a la operación.”

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid

### Admisión a negociación de 4.074.994 acciones emitidas por ALMIRALL, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 12 de junio de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, ALMIRALL, S.A., N.I.F. A-58869389 en virtud de la escritura pública de 5 de junio de 2024:

4.074.994 acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0157097108, procedentes de la Ampliación de Capital mayo 2024 con cargo a Reservas Voluntarias, con periodo de suscripción del 17 de mayo al 3 de junio de 2024, emitidas a la par, sin prima de emisión en la proporción de 1 acción por cada 47 antiguas, por un importe nominal total de 488.999,28 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de junio de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

